

No se podrá parar el COVID-19 sin proporcionar agua a las personas en situación de vulnerabilidad - Expertos de la ONU

GINEBRA (23 de marzo de 2020) - Dado que lavarse las manos con jabón y agua limpia es vital en la lucha contra el COVID-19, los gobiernos de todo el mundo deben proporcionar un acceso continuo a suficiente agua a las poblaciones que viven en las condiciones más vulnerables, dijo un grupo de expertos y expertas de la ONU*.

"La lucha mundial contra la pandemia tiene pocas posibilidades de éxito si la higiene personal, la principal medida para prevenir el contagio, no está al alcance de los 2.200 millones de personas que no tienen acceso a servicios de agua potable", dijeron los expertos. "Pedimos a los gobiernos que prohíban de inmediato los cortes de agua a guienes no puedan pagar las facturas de agua. También es esencial que proporcionen agua de manera gratuita mientras dure la crisis a las personas que viven en la pobreza y a las afectadas por las dificultades económicas que se avecinan. Se debe obligar a los proveedores tanto públicos como privados a cumplir estas medidas fundamentales.

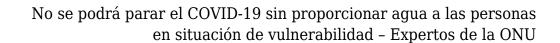
"Para las personas más privilegiadas, lavarse las manos con jabón y agua limpia - la principal defensa contra el virus - es un gesto sencillo. Pero para algunos grupos en todo el mundo es un lujo que no pueden permitirse."

Los expertos y expertas de la ONU acogieron con beneplácito las medidas anunciadas por algunos gobiernos para mitigar el impacto de la pérdida de empleos que probablemente resulte de la pandemia, y pidieron políticas para garantizar el acceso continuo al agua y el saneamiento.

"Las personas que viven en asentamientos informales, las personas sin hogar, las poblaciones rurales, las mujeres, los niños y niñas, las personas mayores, las personas con discapacidad, las personas migrantes, las personas refugiadas y todos los demás grupos vulnerables a los efectos de la pandemia deben tener un acceso continuo a agua suficiente y asequible. Sólo así podrán cumplir las recomendaciones de las instituciones sanitarias de mantener estrictas medidas de higiene", señalaron los expertos de la ONU.

También expresaron su preocupación por que las personas económicamente vulnerables se conviertan en víctimas de un círculo vicioso. "El acceso limitado al agua las hace más propensas a infectarse. La infección da lugar a enfermedades y medidas de aislamiento, lo que dificulta que las personas sin seguridad social sigan ganándose la vida. Así, su vulnerabilidad aumenta, lo que da lugar a un acceso aún más limitado al agua. Los gobiernos deben aplicar medidas para romper este ciclo.

"Desde nuestros mandatos, seguimos insistiendo en la necesidad de asegurar que 'nadie se quede atrás'. Los gobiernos deben prestar especial atención a los grupos en situación de marginalidad, a los que rara vez se sitúa en el centro de las políticas públicas relacionadas





con el agua y el saneamiento. En relación con el Covid-19, este mensaje es aún más crítico", exprearon.

FIN

* Los expertos de la ONU: el Relator Especial sobre los derechos humanos al aqua potable y el saneamiento, Sr. Léo Heller; el Experto Independiente sobre la promoción de un orden internacional democrático y equitativo, Sr. Livingstone Sewanyana; la Relatora Especial sobre los derechos de las personas con discapacidad, Sra. Catalina Devandas-Aguilar; el Relator Especial sobre el derecho al desarrollo, Sr. Saad Alfarargi; el Relator Especial sobre la cuestión de las obligaciones de derechos humanos relacionadas con el disfrute de un medio ambiente sin riesgos, limpio, saludable y sostenible, David R. Boyd; el Relator Especial sobre el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental, Sr. Dainius Puras; la Relatora Especial sobre una vivienda adecuada como elemento integrante del derecho a un nivel de vida adecuado, Sra. Leilani Farha; el Relator Especial sobre los derechos humanos de los migrantes, Sr. Felipe González Morales; la Experta Independiente sobre el disfrute de todos los derechos humanos por las personas de edad, Sra. Rosa Kornfeld-Matte; y el Experto Independiente sobre los derechos humanos y la solidaridad internacional, Sr. Obiora C. Okafor.

Siga al Relator Especial en <u>Twitter</u> y <u>Facebook</u>

Los Relatores Especiales y los Expertos Independientes forman parte de lo que se conoce como los <u>Procedimientos Especiales</u> del Consejo de Derechos Humanos. Procedimientos Especiales, el órgano más grande de expertos independientes del sistema de derechos humanos de las Naciones Unidas, es el nombre general de los mecanismos independientes de determinación de hechos y monitoreo del Consejo que abordan situaciones específicas de países o cuestiones temáticas en todas partes del mundo. Los expertos de los Procedimientos Especiales trabajan con carácter voluntario; no son funcionarios de las Naciones Unidas y no reciben un sueldo por su trabajo. Son independientes de cualquier gobierno u organización y prestan servicios a título individual.

Para más información y solicitudes de prensa, por favor póngase en contacto con Jon Izagirre García (+41 22 917 9715 / jizagirre@ohchr.org)

Para consultas de los medios de comunicación relacionadas con otros expertos independientes de la ONU, por favor póngase en contacto con Xabier Celaya (+ 41 22 917 9445 / xcelaya@ohchr.org) cin



No se podrá parar el COVID-19 sin proporcionar agua a las personas en situación de vulnerabilidad - Expertos de la ONU

Siga las noticias relacionadas con los expertos independientes en derechos humanos de la ONU en Twitter: <u>@UN_SPExperts</u>.